

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**20731** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0450/2023 ((INTEGRA-AYE) Burgos), con destino a uso industrial en el término municipal de Merindad del Río Ubierna (Burgos).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Rheinmetall Expal Munitions, S.L.U. (A01001411) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Merindad del Río Ubierna (Burgos), por un volumen máximo anual de 540 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 1,04 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,017 l/s, con destino a uso industrial, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 31 de mayo de 2024, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: RHEINMETALL EXPAL MUNITIONS, S.L.U. (A01001411)

Tipo de uso: Uso industrial

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 540

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,04

Caudal medio equivalente (l/s): 0,017

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400004-Quintanilla-Peñahoradada-Las Loras

Plazo por el que se otorga: 25 años desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución de Concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 3 de junio de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240026210-1